



Referencia:	2023/00031160E
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	TRIBUNAL CALIFICADOR 5ª TANDA (PROFESORES Y COORDINADOR/A AULA TELEMÁTICA)
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Vistos los expedientes iniciados de los procedimientos selectivos para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización extraordinaria (BOPMA nº 210, de fecha 03/11/2022), según las Bases aprobadas mediante Resolución nº 2022/6476 y Resolución nº 2022/6477 ambas de fecha 9 de noviembre de 2022:

por el sistema selectivo de concurso

- 1 Coordinador/A Aula Telemática Uned (26horas)-L
- 2 Profesor/A (Inglés) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Alemán) (17 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Apoyo Ciencias) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Apoyo Informática) (35 Horas)-L
- 2 Profesor/A (Apoyo Letras Y Español Extranjeros) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Baile De Salón) (16,5 Horas)-L
- 1 Profesor/A Danza Clásica 25 Horas-L
- 1 Profesor/A (Canto) (26 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Clarinete) (8 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Dirección Banda De Música) (35 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Francés) (15,5 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Piano) (25 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Teatro) (20 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Telares)(8horas)-L
- 1 Profesor/A (Tiffany) (15 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Trompeta) (8 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Violín) (13 Horas)-L

Y por el sistema selectivo de concurso-oposición

- 1 Profesor/A (Manualidades) (15 Horas)-L
- 1 Profesor/A (Pintura) (35 Horas)-L



1 Profesor/A (Cerámica) (12 Horas) -L

Vista la Providencia de la Concejala-Delegada de Recursos Humanos, Empleo y Formación y Régimen Interior, Dña. Rosa María Balbuena Gómez, de fecha 19 de julio de 2023, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/004170 de fecha 12-07-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso y de concurso-oposición de las plazas relacionadas anteriormente, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización, que estará compuesto por:

PRESIDENTE/A	
TITULAR	D./Dña. FRANCISCO MORENO MORENO
SUPLENTE	D./Dña. M ^a DOLORES GÓMEZ BELTRÁN
VOCALES	
1 ^o TITULAR	D./Dña. MARÍA VICTORIA ORTIZ JODAR
1 ^o SUPLENTE	D./Dña. M ^a TERESA ORTIGOSA DELGADO
2 ^o TITULAR	D./Dña. PURIFICACIÓN GÓMEZ CASARES
2 ^o SUPLENTE	D./Dña. CARMEN GARCÍA LINARES
3 ^o TITULAR	D./Dña. ISABEL M ^a PALOMO JIMÉNEZ
3 ^o SUPLENTE	D./Dña. ANA BAUTISTA RAMÍREZ
4 ^o TITULAR	D./Dña. ANA SALAS GAMBERO
4 ^o SUPLENTE	D./Dña. ENRIQUE BERNAL MENÉNDEZ
SECRETARÍA	
TITULAR	D./Dña. ANA MARIA SANCHEZ GIL
SUPLENTE	D./Dña. JOSÉ MORENO MORENO

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases de las convocatorias.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Oficina Municipal de Empleo y Formación, Régimen Interior, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.



Ayuntamiento de Benalmádena

